

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022). A la fecha, pasa al despacho del Señor Juez, proceso ordinario No 007-2020-00341, informando que la audiencia pública señalada para el día de hoy miércoles 7 de septiembre de 2022, no fue posible llevarse a cabo en razón a problemas técnicos y de conectividad que se presentaron con la plataforma teams. Sírvasse proveer.

OSCAR VELOZA VELOZA
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7

Teléfono: 2435692 - WhatsApp: 3102951368

Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el Art. 80 del C.P.T y de la S.S, para el día jueves ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las doce del mediodía (12:00 m).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del juez Mario Fernando Barrera Fajardo, escrita sobre el nombre y cargo.

MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ